



FIRMADO POR

El Alcalde  
EDUARDO ORTIZ GARCÍA  
04/03/2022



Ayuntamiento de Campoo de Yuso  
CANTABRIA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022.-**

**SRES. ASISTENTES:**

Alcalde-Presidente:  
Don Eduardo Ortiz García.

Sres./as. Concejales/as:  
Don Miguel Ángel Toca Gutiérrez.  
Doña Noelia González Gómez.  
Don Antonio Ruiz Fernández.  
Don Roberto Argüeso López.  
Don Pablo González García.  
Don Alexandre Fernández Diez.

**SECRETARIO:**

D. Santiago Carral Riádigos.

Aclaración previa desde la perspectiva de género: En la redacción de esta Acta se utiliza el masculino como genérico para englobar a hombres y mujeres al efecto de no realizar una escritura demasiado compleja.

Protección de Datos: El contenido de este Acta ha sido sometido a un proceso de disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En la redacción de esta acta se sustituye la transcripción literal de propuestas e informes por su enlace mediante hipervínculos al documento original alojado en la sede electrónica municipal. Ello en aras a simplificar la redacción del acta facilitando su lectura, y en línea con los principios que inspiran el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

En La Costana, municipio de Campoo de Yuso, a tres de marzo de dos mil veintidós, cuando son las doce horas y treinta minutos, da comienzo en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, la sesión indicada, celebrada en primera convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Eduardo Ortiz García, actuando como Secretario D. Santiago Carral Riádigos. Asisten los Sres. Concejales antes relacionados.

Tras comprobar el quórum legalmente exigido por el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta y pública la sesión, procediéndose al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la sesión:





FIRMADO POR

El Alcalde  
EDUARDO ORTIZ GARCÍA  
04/03/2022

### **Primero.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, de fecha 18 de enero de 2022.-**

Los señores reunidos conocen el contenido del Acta por haber sido entregada junto con la convocatoria de la presente Sesión Plenaria. Toma la palabra el Alcalde-Presidente para preguntar a los Señores/as Concejales/as si desean formular objeciones, sin que ninguno de los asistentes formule alegaciones u objeciones de ningún tipo.

Pasando a turno de votaciones, el Pleno ACUERDA por siete votos a favor del total de siete que integran la Corporación, aprobar el Acta de la sesión anterior, de 18 de enero de 2022.

### **Segundo.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular relativo a al desmantelamiento sanitario de la Comarca Campurriana.-**

Por parte del Portavoz del Grupo Municipal Popular se procede a la lectura de la moción con el siguiente contenido literal:

*La asistencia sanitaria en el Municipio de Campoo de Yuso se ha visto gravemente deteriorada con la reducción progresiva de la asistencia sanitaria en el consultorio de La Costana, hasta el cierre prácticamente total en estos últimos meses.*

*Esta decisión obliga a nuestros vecinos a trasladarse a Reinosa para recibir la asistencia sanitaria que necesitan y al centro de salud "Campoo-Los Valles" o al Hospital Tres Mares, de Reinosa para obtener una simple receta o poder acceder a la Historia Clínica.*

*Este problema sanitario no incumbe exclusivamente a nuestro municipio, pero por el sector poblacional que en él reside, quizás sea uno de los más afectados.*

*Hace ya bastante por no decir mucho tiempo que todos los habitantes de la comarca campurriana venimos padeciendo una falta continuada de médicos y personal sanitario (médicos de familia, pediatras, urgencias pediátricas...), que se refleja en una deficiente atención sanitaria tanto en el Centro de Salud "Campoo - Los Valles" centro de referencia sanitaria comarcal como en el resto de consultorios rurales.*

*Los propios profesionales sanitarios también lo han reconocido y manifestado públicamente en un comunicado emitido el pasado día dos de diciembre, en el que informaban de la delicada situación asistencial por la falta de personal facultativo, llegándola a calificar de insostenible.*

*Médicos y enfermeros del Centro de Salud de Reinosa y del resto de Cantabria, en general, continúan trabajando muy por encima de sus posibilidades, sufren las consecuencias de la sobrecarga y presión asistencial derivada de la pandemia y están hartos de la ausencia de dirección y de estrategia de la Consejería de Sanidad. Todos los problemas se han agravado y a la escasez estructural de profesionales y unas condiciones de trabajo durísimas, se añade ahora la falta de recursos, de gestión y de interlocución.*

*Estas circunstancias descritas, unidas a las sucesivas olas de la pandemia de la Covid-19, exigen redoblar esfuerzos y reforzar los servicios públicos esenciales, en lugar de reducirlos y abandonarlos, que es la vía por la que está optando la actual Consejería de Sanidad.*

*La sanidad pública vive hoy una situación de precariedad y un caos que no se había conocido anteriormente, según manifiestan importantes sindicatos del mundo sanitario como SATSE.*



FIRMADO POR

El Secretario Interventor  
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS  
04/03/2022





FIRMADO POR

El Alcalde  
EDUARDO ORTIZ GARCÍA  
04/03/2022



FIRMADO POR

El Secretario Interventor  
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS  
04/03/2022

*La sanidad pública es incapaz en este momento de garantizar la asistencia a la población. Si volvemos a centrarnos en nuestra Comarca y Municipio la situación se agrava. Estamos hablando de la asistencia sanitaria en un entorno eminentemente rural, con población envejecida, con especiales condiciones geográficas y con una climatología muy adversa en los meses de invierno; factores todos ellos que ocasionan serias dificultades para desplazarse a otro municipio a un amplio sector poblacional, especialmente al de mayor edad.*

*Siempre las zonas más desfavorecidas, con una densidad de población escasa, son de nuevo las castigadas y las olvidadas por las administraciones públicas.*

*La España vaciada de la que tanto se habla actualmente sigue sin recibir las ayudas, los apoyos y los servicios básicos necesarios para poder sobrevivir. Todo se queda en palabras y frases repetitivas y retóricas pero vacías de contenido.*

*Luego nos preguntamos por qué la Cantabria rural y los valles interiores, en especial los del sur de la Comunidad, se despueblan y nos echamos las manos a la cabeza, puesto que todos sabemos que las soluciones pasan por disponer de los mismos servicios básicos que los demás ciudadanos, vivamos donde vivamos.*

*A través de los medios de comunicación, hemos sabido que las razones que la Consejería de Sanidad esgrime para justificar el cierre son siempre de carácter técnico y numérico, olvidándose del factor humano.*

*La preocupación por la situación sanitaria está presente en todos y cada uno de los vecinos de Campoo de Yuso, que ven cada día más cercano el cierre del consultorio, con importantes consecuencias para todos, incluida la propia farmacéutica que también se verá abocada al cierre inminente de su despacho de farmacia.*

*En más de una ocasión este Consultorio ha estado abocado a su desaparición y gracias al esfuerzo y las negociaciones con la Consejería de Sanidad llevadas a cabo por iniciativa de los concejales del grupo popular, se consiguió mantenerlo abierto prestando servicios de médico y enfermera los cinco días de la semana.*

*Recordaremos la visita que realizó la entonces Consejera de Sanidad Doña Rosario Quintana a la Escuela de Monegro para informar a los vecinos de Campo de Yuso de la importancia de mantener abierta esta instalación para dar servicio, según sus propias manifestaciones, a una población envejecida, dependiente y con dificultades para trasladarse a otros centros médicos comarcales.*

*Debemos volver a estar todos unidos y poner todos los medios a nuestro alcance, como en su momento se hizo, para conseguir hacer entender a las personas de la Consejería de Sanidad y al propio Consejero de la necesidad de contar con este simple Consultorio en Campoo de Yuso. No pedimos ni reclamamos nada inalcanzable. Simplemente volver a contar con un profesional médico de familia cercano que atienda las enfermedades más comunes de nuestros vecinos, evitando desplazamientos y trastornos importantes para un importante grupo de población.*

*Desde el Grupo Municipal Popular llevamos varios meses demandando soluciones para que el desmantelamiento sanitario en nuestro Municipio no se convierta en una realidad irreversible.*

*En conversaciones mantenidas estos últimos días con algún miembro de la Consejería, nos indican que el médico actual está de baja y que podría incorporarse otro profesional en un*





FIRMADO POR

El Alcalde  
EDUARDO ORTIZ GARCÍA  
04/03/2022



FIRMADO POR

El Secretario Interventor  
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS  
04/03/2022

*corto espacio de tiempo. Pero tampoco nos garantizan que ese facultativo se incorpore de forma inmediata o pueda pedir traslado a otro centro médico.*

*Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:*

*1.- Solicitar a la Consejería de Sanidad que analice detenidamente la crítica situación sanitaria de la comarca y se propongan soluciones urgentes para paliar la falta de médicos y personal de enfermería en la comarca en general y en nuestro Consultorio en particular, ya que la situación se hace insostenible para todos los habitantes, al tratarse de una comarca con una orografía y climatología especiales y una población envejecida y dispersa, con unos servicios públicos como transporte y medios de acceso a la capital comarcal deficientes.*

*2.- Instar al Parlamento Regional, si fuese necesario, a articular las medidas necesarias encaminadas a facilitar o dinamizar las contrataciones de personal sanitario a los efectos de disponer de personal suficiente para cubrir las bajas y vacantes de forma inmediata.*

*3.- Los representantes municipales de Campoo de Yuso realizarán las gestiones oportunas necesarias para conseguir una asistencia sanitaria lo más digna y cercana posible para todos los vecinos de Campoo de Yuso que debería ser lo normal en una sociedad a la que denominamos comúnmente con el epígrafe de moderna.*

Abierto debate sobre la moción se producen las siguientes intervenciones:

No se registran intervenciones

Tras deliberaciones, examinada la documentación obrante en el expediente y considerando que este ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable, se procede a la votación de la moción CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

Concejales de derecho: 7  
Concejales presentes: 7  
Votos a favor: 7 (Grupo Municipal PRC y Popular)  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

Resultando la moción aprobada en los términos indicados, se adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Solicitar a la Consejería de Sanidad que analice detenidamente la crítica situación sanitaria de la comarca y se propongan soluciones urgentes para paliar la falta de médicos y personal de enfermería en la comarca en general y en nuestro Consultorio en particular, ya que la situación se hace insostenible para todos los habitantes, al tratarse de una comarca con una orografía y climatología especiales y una población envejecida y dispersa, con unos servicios públicos como transporte y medios de acceso a la capital comarcal deficientes.

SEGUNDO.- Instar al Parlamento Regional, si fuese necesario, a articular las medidas necesarias encaminadas a facilitar o dinamizar las contrataciones de personal sanitario a los efectos de disponer de personal suficiente para cubrir las bajas y vacantes de forma inmediata.

TERCERO.- Los representantes municipales de Campoo de Yuso realizarán las gestiones oportunas necesarias para conseguir una asistencia sanitaria lo más digna y cercana posible para todos los vecinos de Campoo de Yuso que debería ser lo normal en una sociedad a la que denominamos comúnmente con el epígrafe de moderna.





FIRMADO POR

El Alcalde  
EDUARDO ORTIZ GARCÍA  
04/03/2022



FIRMADO POR

El Secretario Interventor  
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS  
04/03/2022

### **Tercero.- Moción presentada por el Grupo Municipal PRC en defensa del sector ganadero.-**

Por parte del Señor Alcalde se procede a la lectura de la moción con el siguiente contenido literal:

*El sector primario en Cantabria y España es esencial para la población en general dada su importancia socioeconómica, y muy especialmente para el medio rural, pues el conjunto de actividades que lo conforman son imprescindibles para el desarrollo de nuestros pueblos.*

*Así, en el caso de nuestra tierra, la ganadería en todas sus vertientes ha sido históricamente uno de los principales polos generadores de riqueza y dinamización económica, convirtiéndose en un rasgo estrechamente arraigado en la idiosincrasia cántabra, sin el cual hoy estaríamos cojos. A lo anterior se le une en el contexto actual una determinante función en el mantenimiento del equilibrio medioambiental a través de una serie de prácticas sostenibles que contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad.*

*Esta relevancia social, económica, cultural y ambiental choca con la visión que desde algunos sectores y grupos de influencia parece querer trasladarse a la opinión pública bajo falsedades y medias verdades, una dinámica en la que lamentablemente se encuentra el Ministro de Consumo quien, en los últimos meses, ha hecho del desprestigio al sector ganadero español su forma de ganar notoriedad.*

*Bajo la idea de que la ganadería intensiva en macrogranjas es uno de los principales causantes del cambio climático en España, el Ministro Garzón ha descalificado a todo el sector al querer trasladar esa realidad a nuestro país, cuando lo cierto es que esa modalidad de ganadería es mínima en el Estado, e inexistente en Cantabria.*

*Como prueba de la falta de coherencia entre los argumentos esgrimidos por el Ministro y la situación real podemos citar varios estudios. Por ejemplo, podríamos destacar un estudio desarrollado por investigadores del Centro de Tecnologías Físicas de la Universidad Politécnica de Valencia, con datos de la Agencia Espacial Europea, en el que se afirma que los niveles de concentración de dióxido de nitrógeno, uno de los principales responsables de la contaminación del aire, han disminuido una media del 64% en las principales ciudades españolas tras las medidas decretadas por la lucha contra la COVID, cuando los sectores de producción y suministro de alimentos, muy especialmente los de producción ganadera, elaboración y comercialización de carne y productos cárnicos, han seguido realizando sus actividades, incluso con un mayor esfuerzo, para mantener abastecida a la población de forma adecuada con alimentos seguros y de calidad.*

*En los peores meses de la pandemia, con la industria parada al 50% y sin apenas coches por las ciudades, los niveles de contaminación en España se redujeron a cifras históricas, nunca antes vistas, sin que durante ese período se redujera la actividad ganadera.*

*Concretamente la producción de carne representa el 7,8% del total de emisiones de gases de efecto invernadero en España frente al 27% del transporte, el 19,9% de la industria o el 17,8% de la electricidad, según datos de Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD).*

*El sector primario, y en especial, el sector ganadero, representan uno de los ámbitos sociales más comprometidos con la sostenibilidad y la transición hacia modelos de producción basados en la neutralidad climática y la circularidad, así como el empleo de calidad, la vertebración y el equilibrio territorial, la igualdad de oportunidades y los patrones de consumo equilibrados y saludables para toda la población.*





FIRMADO POR

El Alcalde  
EDUARDO ORTIZ GARCÍA  
04/03/2022



FIRMADO POR

El Secretario Interventor  
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS  
04/03/2022

*En base a estos argumentos, desde el Partido Regionalista de Cantabria consideramos inadmisibles que se demonice arbitrariamente a un sector y una actividad que cumplen una función social básica como lo es alimentar a la población, contribuyen a dinamizar economía y son un elemento esencial para el mantenimiento de la vida en el mundo rural. Por ello, como muestra de nuestro apoyo decidido al sector ganadero de nuestra tierra, el Grupo Municipal Regionalista presenta la siguiente*

*Propuesta de Resolución*

1. *El Ayuntamiento de Campoo de Yuso muestra su rechazo a cualquier tipo de declaración institucional que perjudique al sector ganadero, especialmente al cárnico, basada en datos falsos y opiniones personales que además generan confusión en la ciudadanía.*
2. *El Ayuntamiento de Campoo de Yuso muestra su total y absoluto apoyo a todos los ganaderos de Cantabria y del resto de España, destacando la labor que realiza la ganadería extensiva en la conservación de nuestra biodiversidad y de nuestros paisajes, siendo fundamentales para el desarrollo del medio rural y contribuyendo a generar empleo, alimentos de calidad y a luchar contra la despoblación.*
3. *El Ayuntamiento de Campoo de Yuso insta al Gobierno de España a continuar promocionando la calidad de nuestros productos agroalimentarios, que responden a los estándares más altos a nivel internacional; abriendo nuevos mercados y realizando campañas de promoción de los alimentos españoles, entre ellos los productos ganaderos, dentro y fuera de nuestras fronteras.*
4. *El Ayuntamiento de Campoo de Yuso insta al Gobierno de España a trabajar en la implementación de buenas prácticas en el sector, incrementando el apoyo social y político a la producción extensiva, potenciando los bienes públicos y privados y los servicios ecosistémicos que produce, y garantizando la sostenibilidad de los aprovechamientos.*

Abierto debate sobre la moción se producen las siguientes intervenciones:

Por parte del Grupo Municipal Popular se indica que:

Estas afirmaciones sobre nuestra industria ganadera muestran un absoluto desconocimiento sobre un sector que representa una cifra de negocio de 27.000 millones de euros, más del 22 % de todo el sector alimentario español; lo que se traduce en el 2,4 % del PIB total español; y sobre todo un desprecio al esfuerzo de miles de explotaciones agrícolas y ganaderas.

Y ello sin olvidar que el empleo sectorial directo de las industrias cárnicas, que es de más de 100.000 trabajadores, cubre el 24 % de la ocupación total de la industria alimentaria española; y son miles de familias las que luchan todos los días por salir adelante, a pesar de las trabas y exigencias regulatorias.

La ganadería extensiva cántabra cumple con las más estrictas reglas sanitarias y de bienestar animal, por lo que sus declaraciones suponen una deslealtad a nuestros ganaderos que se preocupan diariamente por adaptar sus explotaciones a una normativa en la mayoría de ocasiones férrea y farragosa.

Preguntado al respecto, Don Miguel Ángel Toca Gutiérrez coincide en lo referente a la defensa de la ganadería extensiva, afirmando que los ganaderos contribuyen a la defensa del medio rural, y conservación de los montes y bienes comunales.





FIRMADO POR

El Alcalde  
EDUARDO ORTIZ GARCÍA  
04/03/2022

Tras deliberaciones, examinada la documentación obrante en el expediente y considerando que este ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable, se procede a la votación de la moción CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

Concejales de derecho: 7  
Concejales presentes: 7  
Votos a favor: 7 (Grupo Municipal PRC y Popular)  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

Resultando la moción aprobada en los términos indicados, y consensuada la parte expositiva por ambos grupos municipales en los términos indicados, se adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Campoo de Yuso muestra su rechazo a cualquier tipo de declaración institucional que perjudique al sector ganadero, especialmente al cárnico, basada en datos falsos y opiniones personales que además generan confusión en la ciudadanía.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Campoo de Yuso muestra su total y absoluto apoyo a todos los ganaderos de Cantabria y del resto de España, destacando la labor que realiza la ganadería extensiva en la conservación de nuestra biodiversidad y de nuestros paisajes, siendo fundamentales para el desarrollo del medio rural y contribuyendo a generar empleo, alimentos de calidad y a luchar contra la despoblación.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Campoo de Yuso insta al Gobierno de España a continuar promocionando la calidad de nuestros productos agroalimentarios, que responden a los estándares más altos a nivel internacional; abriendo nuevos mercados y realizando campañas de promoción de los alimentos españoles, entre ellos los productos ganaderos, dentro y fuera de nuestras fronteras.

CUARTO.- El Ayuntamiento de Campoo de Yuso insta al Gobierno de España a trabajar en la implementación de buenas prácticas en el sector, incrementando el apoyo social y político a la producción extensiva, potenciando los bienes públicos y privados y los servicios ecosistémicos que produce, y garantizando la sostenibilidad de los aprovechamientos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizada la sesión, cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº  
EL ALCALDE  
*Fdo.: Eduardo Ortiz García*

EL SECRETARIO  
*Fdo.: Santiago Carral Riádigos*

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

